



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

En la Ciudad de México, el día treinta de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en artículos 84, 86, 87 fracción I); 88, 89, 99, 100 y fracción IX del artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 26, 27, 29, 30, 32, 58, 59, 60, 63, y 66 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco; misma que se realiza en la Sala de Juntas del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en calle Mecoaya 111, segundo piso, colonia San Marcos, Azcapotzalco, 02020 Ciudad de México. Estando presentes los tres Integrantes que conforman la Comisión, atendiendo por la convocatoria realizada por el presidente de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación del informe de actividades por parte de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco;
5. Asuntos Generales;
6. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN

El concejal presidente de la Comisión de Gobierno, Licenciado Fernando Rosique Briseño. Comienza dando la bienvenida a todas y todos los presentes que lo acompañan en esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno agradece la comparecencia de todos los presentes y de quienes lo acompañan a través de las redes sociales. Inicia de manera formal esta sesión con fundamento en artículos 84, 86, 87 fracción I); 88, 89, 99, 100 y fracción IX del artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 26, 27, 29, 30, 32, 58, 59, 60, 63, y 66 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco. Siendo las doce horas con quince minutos del día treinta de julio de dos mil veinticinco, se da por iniciada Pública.

Agradeciendo la presencia de los integrantes de la misma, Concejala Secretaria María Teresa López Álvarez, y al Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba, así como a los servidores públicos de la estructura de la Dirección General de Gobierno, presentes: Franz Robert Morales, Subdirector de Enlace y Seguimiento Gobierno; Rafael Barrera González, Director de Servicios de Gobierno; María Felisa Zamora García, Jefa de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles; Gerardo Barranco Hernández, Jefe de Unidad Departamental de Control Vehicular y Licencias; José Cruz Picazo Sánchez, Jefe de Unidad Departamental de Panteones y Velatorio; Gregoria Alonso Ríos, Jefa de Unidad





Departamental de Ferias y Espectáculos; Iriais Villeda Barranda, en representación de la Subdirección de vía Pública.

Cede el uso de la palabra a la concejal secretaria María Teresa López Álvarez para que de lectura de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declaración de *quórum*.

PRIMER PUNTO

Lista de asistencia y declaración del quórum.

La concejal secretaria María Teresa López Álvarez. Da los buenos días a todos los que los acompañan y por instrucciones de la Presidencia procede a la lectura de asistencia y declaración del quórum legal:

Se verificó la asistencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, por tanto, existió quórum legal para sesionar.

SEGUNDO PUNTO

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. da las gracias a la concejal secretaria y pide por favor, dar la lectura y en su caso la aprobación del Orden del día., mismo que es aprobado en sus términos por unanimidad.

TERCER PUNTO

Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Da las gracias a la concejal secretaria y la instruye a que dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido, la concejala secretaria manifestó que el siguiente punto del Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En ese sentido, el concejal presidente Fernando Rosique Briseño, instruyó a la concejala secretaria María Teresa López Álvarez sometiera de forma económica a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura el Acta de la Sesión anterior, en virtud de haberle sido turnada en tiempo y forma a los Integrantes de esta H. Comisión. -

Consecuentemente la concejala secretaria María Teresa López Álvarez, sometió de forma económica a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura, por los motivos mencionados, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el concejal presidente, Fernando Rosique Briseño, instruyó a la concejal Secretaría María Teresa López Álvarez, sometiera a votación la aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Por tanto, la concejala secretaria preguntó a los integrantes de la Comisión de Gobierno sobre la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, siendo ésta aprobada en sus términos, por unanimidad.

El concejal presidente, Fernando Rosique Briseño, agradece a la secretaria concejal, solicitándole se continúe con el Orden del Día Aprobado.

CUARTO PUNTO

Presentación del informe de actividades por parte de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco;

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Da las gracias a la concejal secretaria, agradeciendo la presencia de la Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, Licenciada Mariana Salazar Camacho, cediendo la palabra al Subdirector de





Enlace y Seguimiento de Gobierno, Franz Robert Rangel Morales a efecto de rendir el informe de actividades de la Dirección General de Gobierno. -----
Acto seguido, el Subdirector de Enlace y Seguimiento de Gobierno Franz Robert Rangel Morales, da los buenos días a todos los asistentes y en representación de la Licenciada Rosa María Azucena Narváez Hernández, Directora General de Gobierno, hace lectura del Plan de Acciones del mes de abril, en donde manifestó que se hizo un registro de correspondencia en la Subdirección de la cual es titular, de doscientos noventa y cinco volantes, dando atención en el mes de abril a un sesenta por ciento; respecto a la Jefatura de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles brindó asesoría a la ciudadanía para apertura, regularización y estatus de sus establecimientos; en torno a la Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular y Licencias realizó supervisiones en "bases de carga" ubicadas en la Alcaldía para generar un padrón fidedigno, se efectuaron recorridos para elaborar padrón de estacionamientos públicos, así mismo, se realizaron recorridos para regularizar bases de taxis en la demarcación; en la Jefatura de Unidad Departamental de Panteones, se realizaron en abril los siguientes servicios de inhumación doscientos siete, exhumaciones setenta y uno, Re inhumaciones once, cremación adulto/recién nacido cincuenta y cuatro, cremación de restos áridos, fetos, miembros pélvicos sesenta y nueve, salas de velación setenta y siete, y de carrozas veintitrés; respecto a la Jefatura de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos supervisó las ferias y eventos que se llevaron a cabo por concepto de Semana Santa; en lo tocante a la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados, se realizaron en los diferentes mercados administrados por la Alcaldía Azcapotzalco, la segunda asamblea, para informar a los locatarios de la normatividad que cada titular debe cumplir, se llevaron a cabo inspecciones en coordinación con la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Azcapotzalco, con la Subdirección de Vía Pública, referente a extintores, botiquín, conexiones de luz y gas, delimitaciones de zonas de peligro y cambios de registro; también se realizó la romería del día del niño. Por parte de la Subdirección de Vía Pública, se realizaron recorridos en la demarcación verificando que los puestos cumplan con los lineamientos establecidos para ejercer el comercio en la vía pública, así como en los tianguis, se efectuaron operativos para inhibir la venta de bebidas alcohólicas en puestos en la vía pública, se supervisaron los puestos alrededor de las escuelas de educación media superior y centros de salud, se realizaron operativos en la Arena Ciudad de México, colonias como Coltongo, las Salinas y Avenida Jardín, liberando el paso peatonal y vehicular de tarimas, por último se realizaron visitas oculares con Protección Civil para que los mercados cuenten con las instalaciones adecuadas, por lo que manifiesta su disponibilidad para los integrantes de esta H. Comisión. -----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, propone a los integrantes de la estructura de la Dirección General de Gobierno asistentes, realicen una complementación a la información presentada por el Subdirector de Enlace y Seguimiento de Gobierno Franz Robert Rangel Morales, del mes de abril a julio del presente año; teniendo la primera





participación el Jefe de Unidad Departamental de Control Vehicular y Licencias, Licenciado Gerardo Barranco Hernández.-----

El Jefe de Unidad Departamental de Control Vehicular y Licencias, Licenciado Gerardo Barranco Hernández saludó a los asistentes, aclarando que el área de la cual es titular tiene funciones de movilidad, de acuerdo al manual administrativo, por lo que el tema de "control vehicular" quedó desfasado, sin embargo, atienden temas con la Secretaria de Movilidad, tales como las bases de taxis bases de carga, de mototaxis y bicitaxis, para atender las quejas ciudadanas y la prestación de servicios, para mejorarlo; también ha colaborado con la Secretaria de Seguridad Ciudadana y Subsecretaria de Control de Tránsito, para llevar a cabo operativos para liberar ciclovías, así mismo, se ha trabajado en el tema de seguridad vial en arterias secundarias, en la seguridad del tránsito de las personas, en donde se ha colaborado con la Secretaria de Movilidad y la Dirección General de obras, para hacer las adecuaciones y los ciudadanos puedan transitar de forma segura todas las personas que cruzan al parque 18 de marzo, de igual forma, se ha revisado el tema de los trabajadores no asalariados, en donde existen quejas. se han realizado operativos en La Raza, Arena Ciudad de México; por último, agradeció el poder presentar de forma general su informe de actividades, el cual lo podrá hacer llegar de manera más puntual con datos más específicos, de cuántos operativos, apercibimientos y bases se tiene.-----

El Concejale presidente Fernando Rosique Briseño, da el uso de la voz a la Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos, Licenciada Gregoria Alonso Ríos.-----

La Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos, Licenciada Gregoria Alonso Ríos agradeció la invitación, manifestó que su área se rige por un marco jurídico muy puntual, en donde se ha regularizado a personas comerciantes que se han instalado dentro del perímetro de la feria que se instalaban durante años sin pagar o que pagan en el momento a personas que no debían de pagarle, mostrándose un gran avance al recaudo para los activos de la Alcaldía; se han dado a la tarea de hacer del conocimiento de los comerciantes a estar dentro del marco jurídico, para que la feria tenga una buena actividad y todos estén enterados de las reglas de seguridad, se ha llevado un buen avance en retiro de ventas de alcohol, convirtiendo a las ferias en eventos familiares; los feriantes han cumplido con las reglas de protección civil, presentando sus extintores, botiquines, respetando en ocupar los metrajés.-----

El Concejale Presidente Fernando Rosique Briseño, cedió el uso de la voz al director de Servicios de Gobierno, Licenciado Rafael Barrera González.-----

El Director de Servicios de Gobierno, Licenciado Rafael Barrera González hizo el uso de la voz y manifestó que su área es muy operativa y normativa, por lo que se han realizado diversos mecanismos para resolver las situaciones que se le presente, informó que se llevó a cabo el "Concejo de Asesores de Movilidad", permitiendo incluir otras instituciones relacionadas con la movilidad y también realizar el vínculo con otras áreas de la alcaldía, también se participó en el "Foro de Movilidad de Género" en donde se le está dando una prioridad importante a la movilidad de las mujeres y de las personas con diversidad de capacidades de movilidad, así mismo, se participa en política metropolitana de movilidad, pues al tener cinco entradas y salidas a municipios periféricos en donde se requiere una propuesta de movilidad, teniendo pláticas con el municipio de Tlalnepantla, en el área del





Rosario, Granjas y Ceylán para darle una mejor celeridad y seguridad a los ciudadanos de Azcapotzalco. Respecto al área de panteones es un servicio que debe darse con calidad a los que lo requieren, con una atención sensible, se han mejorado algunas instalaciones como velatorios al cambiarse los muebles y pintarse, hizo énfasis en la limpieza de las salas, en donde los usuarios se van satisfechos con los servicios, así como que solo funciona un horno crematorio, ya que requieren un mantenimiento mayor, permanente y específico; recalcó que es una gestión cualitativa, así mismo, se ha incrementado la recaudación a raíz que se inició con la administración actual. Ahora bien, en torno al área de Establecimientos Mercantiles, ha brindado asesorías de forma gratuita a los ciudadanos que requieren apertura o regularizar su negocio, por lo que de diez asesorías que se realizan tres se convierten en apertura de nuevos negocios. -----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, preguntó a los demás asistentes integrantes de la estructura de la Dirección General de Gobierno sobre el uso de la voz, solicitándola el jefe de Unidad Departamental de Panteones y Velatorios José Cruz Picazo Sánchez, por lo que el concejal presidente Fernando Rosique Briseño le concedió el uso de la voz. -----

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones y Velatorios, José Cruz Picazo Sánchez, manifestó que depende de diversas áreas para dar un mejor servicio en los panteones, realizando solicitudes de camiones de basura, pipas de agua para los velatorios. -----

Por su parte, el concejal presidente Fernando Rosique Briseño, preguntó a los demás asistentes integrantes de la estructura de la Dirección General de Gobierno sobre el uso de la voz, solicitándola la Jefa de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles María Felisa Zamora García, por lo que el concejal presidente Fernando Rosique Briseño le concedió el uso de la voz. -----

La Jefa de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles, manifestó que ha realizado recorrido en once colonias en donde detectó que la mayoría de los negocios no tienen papeles en regla, ha recorrido colonias desde la Raza hasta Cosmopolita, Pro hogar a Euzkadi, ya que hay establecimientos que llevan años sin regularizarse e invita a todos los establecimientos mercantiles acusan a su área para poder asesorarlos y se puedan regularizar; en lo tocante al tema de toldos, considera que son de alto riesgo y deben de regularizarse a través de la plataforma "SIAPEM", ya que, por la alcaldesa le ha enfatizado se regularicen todos los comercios, es por ello, que sale a las colonias para realizar apercibimientos de toldos; también, hizo del conocimiento de esta H. Comisión que doscientos sesenta y tres asesorías, el cuarenta por ciento han sido ingresos, por ultimo menciona que cuenta con otras tres personas con ella y para poder trabajar más rápido, solicita le sean adscritas más personas a su área, siendo todo lo que desea manifestar. ----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, pregunta a los concejales asistentes de la Sesión si desean hacer uso de la voz, en torno en torno a los diversos informes expresados por las unidades administrativas, siendo el primero de ellos, el concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba, por lo que el Concejal Presidente le concede el uso de la voz. -----





El Concejal Integrante, Mauricio Martín Sánchez Alba, agradece el espacio y da la bienvenida a la Dirección de Gobierno y celebra el ejercicio de rendición de cuentas, ya que justifica las acciones de todos y da la confianza a la ciudadanía de cada una de las acciones y responsabilidades que se tiene, además, pregunta ¿Cuáles son los pasos establecidos para dar contestación a las solicitudes para pertenecer y ejercer el comercio en una feria o espectáculo, toda vez que la mayoría de los solicitantes no reciben esa respuesta y la interpretan como afirmativa ficta, lo menciona por el hecho que la ciudadanía realiza negocios adentro de su casa; así mismo, preguntó ¿En qué casos aplica el SIAPEM para poner un establecimiento temporal en una feria en cada del ciudadano, aplica el SIAPEM? Referente al informe rendido por el subdirector de Enlace y Seguimiento, en donde mencionó que se presentaron doscientos noventa y cinco volantes y el sesenta por ciento se han atendido, por lo que pregunta si ¿si son SUAC's? y en caso de serlo ¿Cuáles son las solicitudes más recurrentes que recibe el área de Seguimiento?, en torno al tema de movilidad, preguntó ¿Existe una coordinación con la Dirección de Obras para los proyectos de movilidad? También ¿Si existe un vínculo entre la Dirección General de Obras y la secretaria de Movilidad para el tema de ciclovías, si se cuenta con los estudios necesarios y saber si son viables o no y si se tiene ese tipo de trabajo? De igual forma manifestó que recientemente el Comité de Fiestas Patronales del Pueblo de San Juan Tlihuaca, tuvo un percance debido a la negativa de poder organizar la fiesta patronal del pueblo, por lo que preguntó ¿Cuáles son los criterios que se están aplicando para esos temas y si aplica la afirmativa ficta? Lo anterior para que el ciudadano esté enterado cuál es procedimiento legal que debe de seguir. -----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño agradeció al concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba y estableció la dinámica para el desarrollo de esta parte de la sesión, por tanto, se le concedió el uso de la voz al subdirector de Enlace y Seguimiento Franz Robert Rangel Morales al haberla solicitado. -----

El subdirector de Enlace y Seguimiento, Franz Robert Rangel Morales contestó a la pregunta del concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba, en donde el permitir el espacio público, es la solicitud más recurrida, también como exentos de pagos y permisos para vender en la vía pública. -----

El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, le concedió el uso de la voz al Director de Servicios de Gobierno, Rafael Barrera González, quien manifestó que en el caso del SIAPEM, si existe un término y solo se aplica a establecimientos de impacto vecinal y zonal, al ser un plazo de cinco días para dar el visto bueno de aceptación y no aceptación del establecimiento, pasado ese plazo, si aplica la afirmativa ficta, y aplica en función al procedimiento de la solicitud, es decir, hay un procedimiento para aplicar la afirmativa ficta a un establecimiento mercantil; referente a la pregunta de movilidad, refirió que en el Concejo de Asesores hay un trabajo coordinado con Obras relativo al tema de movilidad, transporte público con la ruta veintitrés, con la intención que se realice un trabajo integral, también informó que se entablará una reunión con los diversos estacionamientos en la Alcaldía, ya que implica las tarifas y capacidad de los estacionamientos para evitar que se estacione en el centro de Azcapotzalco, en aras de desahogar la movilidad en los automovilistas, informando que son noventa y tres estacionamientos en Azcapotzalco.---





El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz al concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba, donde planteó un cuestionamiento. -----
El concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba, preguntó ¿con la obtención del SIAPEM es suficiente para un establecimiento temporal de venta para ferias?-----
El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz al Director de Servicios de Gobierno, Rafael Barrera González, con el fin de responder la pregunta realizada por el Concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba. -----
El director de Servicios de Gobierno, Rafael Barrera González respondió que el SIAPEM es únicamente para Establecimientos Mercantiles y no para otro tipo de comercio. -----
El Concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba solicitó el uso de la voz, por lo que el concejal presidente Fernando Rosique Briseño, concedió la misma. -----
El Concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba manifestó que las rutas de servicio público conectan a la ciudadanía con las vías primarias, así como al metro y a todas las colonias, por que considera poner atención en la actualización de vehículos y llevar un mejor control, ya que se requiere para un mejor servicio para la ciudadanía de Azcapotzalco. -----
El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz al Director de Servicios de Gobierno Rafael Barrera González, el cual contestó que existen en Azcapotzalco cinco o seis ramales de transporte público y cerca de quince ramales hablando de transporte colectivo, sin contar la cantidad de estacionamientos, sitios de taxi, por lo que es un tema complejo la movilidad que hay que empezar a desmenuzar para dar respuestas específicas; en caso concreto de la ruta veintitrés , cero tres y varias rutas, hay un acercamiento y planteamiento, pues se están integrando como empresa, aportar y reconvertir sus unidades eléctricas, por lo que hay un intento y esfuerzo con lo que se tiene; comentó que se realizaron recorridos y se trabajará con una ruta, en la cual se va a balizar, plantear paradas fijas, concientizar a los operadores, SEMOVIS se comprometió a los usuarios para que hagan la parada correctamente, pues ya tienen identificadas las paradas de la ruta que llega a Cuitláhuac y pasa por el Estado de México, por lo que existirá calidad en el servicio de transporte público, que los operadores se comporte y que las unidades estén limpias.-----
El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño cedió el uso de la voz al concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba, al solicitarla para preguntar al director de Servicios de Gobierno Rafael Barrera González ¿la respuesta del SIAPEM, la hacen ustedes (refiriéndose a la Dirección de Gobierno) a través del sistema SIAPEM?-----
El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz al director de Servicios de Gobierno, Rafael Barrera González, quien contestó afirmativamente a la pregunta del Concejal Integrante, en donde simplemente se niega la autorización del funcionamiento y no se imprime la respuesta. -----
El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz a la Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos Georgina Alonso Ríos, para contestar la pregunta planteada por el Concejal Integrante Mauricio Martín Sánchez Alba; por lo que manifestó que en ferias no se permite la afirmativa ficta, ya que no sería funcional ya que





se aglomeraría el espacio, siendo su responsabilidad el perímetro de las ferias y no afuera de las mismas, explicó que se otorgan permisos previo ingreso de los feriantes a Ventanilla Única, sin que se tarde más de una semana en llegar la solicitud a la oficina de ferias, por lo que, al tener un antecedente se le garantizaría el otorgamiento de un permiso, revisando con antelación la documentación que se presente, el cual es un dictamen de un D.R.O. sobre el estado físico y mecánico de sus juegos electromecánicos, una bitácora de mantenimiento y una póliza de seguro que cubre a terceros, por lo que revisan la póliza se encuentre vigente, teniendo que coincidir en los tres documentos mencionados el mismo juego, de lo contrario no entra a la feria al ser un peligro a los usuarios, también ha realizado recorridos, ya que en Azcapotzalco se cuentan con cincuenta y cinco fiestas patronales, mas la semana santa como el domingo de ramos y miércoles de ceniza, donde no se permite ponerse a más de dos feriantes, donde se les cobra por metro lineal y con antecedente de metraje, sin que puedan pasarse de lo autorizados, efectuando los recorridos con los comités organizadores, para mantener la vía publica en orden, pues el Comité Organizador autoriza a los vecinos vender en la feria por usos y costumbres, sin que se les cobre por estar dentro de su colonia y afuera de su casa, sin embargo, cuando perjudican a un feriante que hizo su trámite se le solicita se retiren y se coloque adentro de su casa, debiendo proporcionar un inventario de los vecinos que ejerzan comercio.----

Por su parte, la Concejal Secretaria María Teresa López Álvarez, solicitó el uso de la voz, por tanto, el Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, le concedió la misma.-----
La Concejal Secretaria María Teresa López Álvarez agradeció su intervención y agradece se hayan contestado las preguntas planteadas; solicitó los informes mensuales a la JUD de Ferias; por otra parte, respecto a la JUD de Establecimientos Mercantiles preguntó si se tiene planteado algún programa o jornada para fomentar la regularización de los establecimientos mercantiles. -----

El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz a la Jefatura de Unidad Departamental de Establecimientos María Felisa Zamora García quien manifestó que se está planeando un programa en la explanada de la alcaldía de regularización, respecto a la apertura de un establecimiento mercantil, se debe de tener uso de suelo para ello. -----

El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz a la Jefatura de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos Gregoria Alonso Ríos, quien manifestó que en los comercios establecidos observan si existe venta de alcohol, en caso positivo, lo reporta a la Dirección General, quien percibe, en situaciones difíciles llama a Jurídico quien llega con elementos de seguridad y se han suspendido las actividades de esos lugares, por lo que se ha hecho un trabajo muy arduo sobre la venta de alcohol.-----

El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, hizo uso de la voz, agradeciendo a los integrantes de la Dirección General de Gobierno y emitir el informe de cada una de sus áreas y propuso de forma económica a los Concejales integrantes de esta H. Comisión que se vayan citando a los integrantes de la Dirección General de Gobierno para revisar temas muy puntuales y que las mesas de trabajo contengan más sustancia en cuanto a discusión, análisis, propuesta u opinión de las cosas que se vayan a desempeñar, ya que las áreas de gobierno manejan recursos autogenerados o aprovechamientos del usufructo de la vía pública, y que mucho de esos ingresos están controlados por sistema,



se tienen que cumplir ciertas normativas, por lo que las áreas de gobierno debería ordenar lo que existe, es decir, aprovechar las política de la alcaldía y de la jefatura de gobierno de ordenamiento de los establecimientos mercantiles, vía pública, ferias, respecto al tema de movilidad se requiere de un análisis y de emisión de diagnósticos para mejorar la movilidad de la alcaldía, al ser representantes populares traen a la mesa las inquietudes que tienen los vecinos, organizaciones y actores sociales, teniendo un proceso de retroalimentación, así como los informes de cómo se están llevado las políticas por parte de la estructura de gobierno, ya que no es suficiente la comunicación de lo que se hace, ya que la estructura de gobierno trabaja diario, al hacer reuniones incluso con organizaciones para hacer mesas de trabajo organizativas y de regulación, por lo que puso de ejemplo lo manifestado por la Jefa de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles, pues es importante revisar el marco legal para poder ejercer el comercio y qué se está haciendo como gobierno para encuadrar a la ciudadanía, proponiendo acciones de regularización, combatiendo la corrupción, por lo que se considera que un mayor despliegue territorial ayudaría con eso y a que la gente en Azcapotzalco sienta una mayor presencia de la autoridad y del gobierno; así mismo agradeció la intervención de cada uno de los integrantes de la Dirección General de Gobierno, ya que indica una preocupación, diagnóstico y una operatividad y ganas de hacer las cosas para una mejor convivencia, por lo que se debe de procurar o preocupar con una convivencia sana y ordenada, teniendo una vinculación con Jurídico, Obras y Servicios Urbanos, ya que se debe de actuar de acuerdo a las facultades que les establecen las leyes y el Manual Administrativo, por lo que invita a trabajar para que los procedimientos administrativos para que sean más apegados a derecho y sensibles a la gente; hacer del conocimiento de la ciudadanía los requisitos y campañas de regularización en las distintas áreas de gobierno, con campañas de difusión, con programas de regularización y la gente se acerque a participar; también manifestó que se reencausar los esfuerzos de la Comisión de Gobierno, en seguir trabajando para la rendición de cuentas y exista una opinión, proposición y vinculación la opinión ciudadana, reiterando su agradecimiento en las intervenciones y participación en la Sesión, proponiendo un espacio de análisis, opinión y de trabajo de temas específicos; e instruye a la Concejal Secretaria María Teresa López Álvarez continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

-----**QUINTO PUNTO**-----

Asuntos Generales. -----

La concejala secretaria María Teresa López Álvarez da lectura del siguiente punto del Orden del Día que son los Asuntos Generales. -----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, pregunta a los asistentes quién desea hacer uso de la palabra, solicitando la misma, la Concejala Karla Guadalupe Álvarez García. La Concejala Karla Guadalupe Álvarez García, agradeció a todos manifestó que, en torno a la Unidad Habitacional el Rosario sector A, en el parque de los pericos, la ciudadanía le hizo la solicitud retirar a los comerciantes que se instalan en el parque mencionado los días sábado, al dejar basura y no poder transitar libremente, -----





El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica del Concejo Mariana Salazar Camacho, al haber sido solicitada. -----

La Secretaria Técnica del Concejo Mariana Salazar Camacho preguntó cuántos apercibimientos se les realiza a los establecimientos mercantiles que incumplen con la normativa; así mismo, si se cuenta con un plazo o proyecto para construir el Memorial que establece la ley para las personas que ya hayan cumplido con su temporalidad. -----

El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz al Director de Servicios de Gobierno, Rafael Barrera González a fin de contestar las preguntas planteadas por la Secretaria Técnica del Concejo Mariana Salazar Camacho. -----

El Director de Servicios de Gobierno manifestó que el sesenta por ciento de los establecimientos mercantiles están irregulares, por lo que se busca regularizarlos y prevenir sanciones administrativas como la suspensión o clausura de los establecimientos mercantiles; respecto al tema de panteones se está trabajando en el Memorial, acorde a las capacidades que se tienen se ha trabajado para dar respuesta al tener los recursos limitados -----


El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. Menciona que se tome nota de la petición planteada por la Concejala Karla Guadalupe Álvarez García, por lo que instruye a la concejala secretaria continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

PUNTO SEXTO. -----

Clausura. -----

Finalmente, el concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Agradece la atención de los presentes y su asistencia, posteriormente manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en el Orden del Día, declara clausurada la Cuarta Sesión de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día treinta de julio de dos mil veinticinco -----

Concejal Presidente



Lic. Fernando Rosique Briseño

Concejal Secretaria

Lic. María Teresa López Álvarez

Concejal Integrante



Mauricio Martín Sánchez Alba



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Indígena


DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





5ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA
 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.
02/SEPTIEMBRE/2025

**REGISTRO DE VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
 CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL
 CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO PARA EL EJERCICIO 2025.**

CONCEJALES	PARTIDO POLÍTICO.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
FERNANDO ROSIQUE BRISEÑO PRESIDENTE	morena			
MARIA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ. SECRETARIA	morena			
MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA. INTEGRANTE	